

RÍO GALLEGOS, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.815/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra Nota interpuesta por la alumna Jacqueline Maribel DIAZ perteneciente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE de Fs. 04 a 25 obra trabajo de campo realizado por la recurrente;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Alumnos y Estudios y Secretaría Académica;

QUE a Fs. 28 obra Nota N° 788/1 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

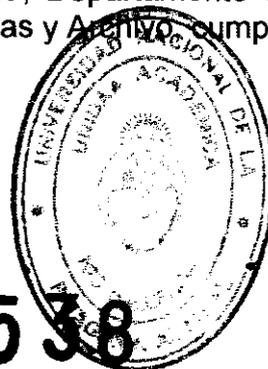
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Jacqueline Maribel DIAZ (D.N.I.N° 32.932.272), perteneciente a la carrera de Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Mirian VAZQUEZ, Prof. Julio SOTO en carácter de titulares y a la Dra-. Paula DIEZ como suplente.-

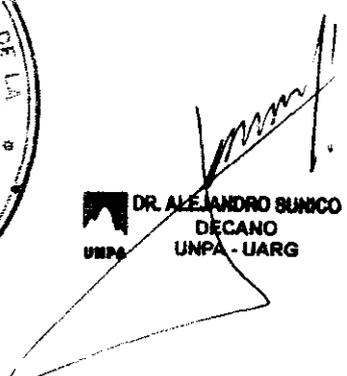
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los integrantes de la Comisión Ad-hoc, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

538




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG